

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 29

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo jueves veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 10:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202201480 00	Jairo Lucinio Mora Vargas y Olivia Vargas de Díaz	Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	
2.	110012203000202201501 00	Carlos Alberto Carvajal Salazar y Gloria Inés Castaño Botero	Juzgado 4º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103040202200207 01	Orlanda Romero Palacios	Juzgado 71 Civil Municipal de Bogotá D.C.	
4.	110013103050202200294 01	Nanci Milena Patiño Soto	Alcaldía Mayor de Bogotá y otros	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013103008201800168 01 (Verbal – pertenencia)	Adriana Licinia Serrano Vargas y otros	María Claudia Matallana Ángel y otros	
2.	110013103037201400476 01 (Continuación estudio)	Humberto Camargo Pinto y otros	IPS Cirugía de Bogotá Hospital San José y Salud Total EPS	

El presente aviso se fija en la página *web* de la Rama Judicial, hoy dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:
Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado
Sala 005 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **869a416a5629d86951e52612debd82a007cfbea55b1f9c36941000206eae2075**

Documento generado en 18/07/2022 02:57:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>